

## Ética y docencia en la educación universitaria en el periodo 2017-2022: una revisión sistemática

Fernando Antonio Flores Limo

[ffloresl@une.edu.pe](mailto:ffloresl@une.edu.pe)

<https://orcid.org/0000-0002-5494-9794>

Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle  
Lima – Perú

Juan Carlos Valenzuela Condori

[jvalenzuela@une.edu.pe](mailto:jvalenzuela@une.edu.pe)

<https://orcid.org/0000-0002-2016-9132>

Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle  
Lima – Perú

José Eusebio Campos Dávila

[chehecamos@gmail.com](mailto:chehecamos@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0002-8574-525X>

Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle  
Lima – Perú

### RESUMEN

El presente artículo tiene el objetivo de establecer cuál es el panorama respecto al conocimiento que ha generado publicaciones científicas sobre la ética docente en la formación universitaria. Así, se parte de que la ética docente se trata del conjunto de valores por los cuales se regulan las actitudes y toma de decisiones que se presentan en el transcurso de la práctica docente, lo cual implica la perspectiva moral con la que el estudiante tiene contacto directo. En el contexto universitario, implica una formación ética en la que la perspectiva del sujeto conforme al panorama futuro de la civilidad y en el campo laboral específico. A fin de alcanzar el objetivo inicial, se utilizó la investigación bibliográfica como metodología en tanto esta permite ejecutar una revisión sistemática de la literatura científica. Se incluyeron 32 artículos científicos, los cuales fueron divididos en cuatro secciones de acuerdo a los enfoques por los cuales se aborda el tema de la ética docente en la formación universitaria. Una de las conclusiones explícitas es que la ética docente representa un referente para la conducta futura del estudiante, con lo cual este podría replicar las actitudes u opiniones tanto durante la carrera como durante el ejercicio de su profesión.

**Palabras clave:** *ética docente; docencia universitaria; estudiante universitario; formación ética.*

Correspondencia: ciro. [ffloresl@une.edu.pe](mailto:ffloresl@une.edu.pe)

Artículo recibido 29 diciembre 2022 Aceptado para publicación: 29 enero 2023

Conflictos de Interés: Ninguna que declarar

Todo el contenido de **Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar**, publicados en este sitio están disponibles bajo

Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) 

Cómo citar: Flores Limo, F. A., Valenzuela Condori, J. C., & Campos Dávila, J. E. (2023). Ética y docencia en la educación universitaria en el periodo 2017-2022: una revisión sistemática. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(1), 2501-2520. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i1.4604](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.4604)

## Ethics and teaching in university education in the period 2017-2022: a systematic review

### ABSTRACT

The objective of this article is to establish what is the panorama regarding the knowledge that has generated scientific publications on teaching ethics in university education. Thus, it is based on the fact that teaching ethics is the set of values by which attitudes and decision-making that are presented in the course of teaching practice are regulated, which implies the moral perspective with which the student has contact. In the university context, it implies an ethical formation in which the subject's perspective conforms to the future panorama of civility and in the specific labor field. In order to achieve the initial objective, bibliographic research was used as a methodology since it allows for a systematic review of the scientific literature. 32 scientific articles were included, which were divided into four sections according to the approaches by which the issue of teaching ethics in university education is addressed. One of the conclusions makes explicit that teaching ethics represents a reference for the future behavior of the student, with which he could replicate the attitudes or opinions both during the degree and during the exercise of his profession.

**Keywords:** *teaching ethics; University teaching; college student; ethic formation.*

## INTRODUCCIÓN

La ética docente se plantea como un sistema de premisas que pueden ser expuestas o ser administradas solo en el fuero interno que condicionan la forma de actuar del individuo que se encuentra en la condición de educador, siendo así que estas actitudes se manifiestan frente a un conjunto de sujetos, los alumnos, que podrían oponerse o imitar el comportamiento al ser el docente percibido con un sujeto de referencia en la formación (Dean & Nourbakhsh, 2022). Los estudiantes, al ser percibidos como sujetos en formación académica y ética, muestran ser agentes bastante receptivos de lo que el docente expresa tanto de forma verbal como de forma no verbal; esto puede suceder tanto en las horas lectivas como en las horas no lectivas, pues muchas veces tanto docentes como estudiantes comparten espacios como lo son las instituciones educativas (Ayasreh et al., 2020).

La ética en tanto tema central del razonamiento conductual se figura como un elemento que no solo implica una ruta a seguir por la convivencia armoniosa en determinados espacios, sino que configura también una visión de mundo que condiciona los valores en razón de las bases sobre las cuales se establece la moral y hacia dónde se plantea que dicha convivencia debe dirigirse, lo cual puede pasar desde una visión puramente pragmática hasta una por completa mística (Casewell, 2022). Ello ha configurado no solo las características del individuo, sino que también dirige la forma en la que la sociedad establece sus bases legales, entendiendo que estas parten de expresiones exhortativas avaladas por la autoridad reconocida (Glazebrook, 2022).

La ética en la educación parte de los principios morales que se espera reforzar desde la institucionalidad de los centros educativos, esperando de estos que representen un código de ética que se busca formar y reforzar en los estudiantes, configurando un espacio de génesis para las siguientes generaciones de ciudadanos que respondan a valores específicos de lo correcto (Rothuizen, 2022). Las bases éticas por las cuales se sustentan las acciones dentro de las instituciones educativas no solo refieren a los valores según los cuales actúan los estudiantes, sino que también refiere a los profesores, atendiendo tanto al contenido de sus clases como a la conductas de estos; asimismo, la ética condiciona también la administración de la educación en tanto se configura la distribución de los recursos de acuerdo a una postura ética de quiénes y bajo qué condiciones se puede acceder a los servicios educativos (Mikulan, 2022). La ética a nivel

institucional resulta importante no solo porque condiciona la accesibilidad al conocimiento para los estudiantes, lo cual se debe a la censura de ciertos materiales o a la discriminación contra ciertos sectores, sino también para el pleno desarrollo de quienes ejercen la pedagogía; el hecho de que los profesores perciban que los puestos administrativos de las instituciones estén realizando acciones por éticas podría generar una actitud poco comprometida que afecta en su desempeño y en el aprendizaje de los estudiantes (Zhunusbekova et al., 2022).

La enseñanza de la ética como parte de la formación del estudiante permite comprender que el individuo no es solo un ser enfocado en la productividad para su adaptación en diferentes entornos laborales, en tanto ser social que requiere de conocimientos y habilidades para poder convivir de manera armoniosa con los otros; de esa forma, es importante que el logro final o el perfil del egresado cuenta también con una dirección hacia la felicidad común (Budd, 2019). La ética en tanto sentido de acción como ciudadano, no solo permite que la comunidad se vea favorecida por contar con un individuo que no afecte a la paz general, sino que también permite que el sujeto cuente con mayores habilidades sociales que lo podrían favorecer en su adaptación a diferentes contextos académicos, laborales u otros (Io et al., 2018). Si bien el proceso de formación suele ser pensada como parte de las etapas de infancia y juventud, las personas se mantienen en un constante proceso de aprendizaje; de tal forma, en la adultez es factible no solo desarrollar capacidades prácticas enfocadas en actividades laborales específicas, sino también en el fortalecimiento o replanteamiento de las nociones éticas del estudiante mayor (Zheng & Lu, 2018).

La ética docente, en tanto materialización conductual de las nociones morales del docente durante el ejercicio de sus actividades pedagógicas, implica la comprensión de que las responsabilidades del docente trascienden de la transmisión de saberes sobre las materias que imparte, sino que parte de un compromiso con la formación total del estudiando como ciudadano capaz de desarrollarse de manera eficaz a nivel académico, social y emocional (Ibarra, 2021). Ser docente, pues, implica tanto tener cierto nivel de conocimiento en la materia que imparten y en pedagogía como contar con principios morales que guíen la dirección que toma la enseñanza como la relación que establece con la comunidad estudiantil; en su ejercicio, el docente genera un sentido por el cual el estudiante formula una perspectiva propia de la realidad (Tobar et al., 2020).

En la docencia universitaria, la ética docente implica un nivel de compromiso más alto en la medida que su actividad se encuentra concentrada en un público mayor con un posicionamiento crítico más alto y con una visión más expectante de la realidad social y la realidad laboral, la cual se encuentra próxima al término del aprendizaje (Bukusi, 2022). La ética, en ese sentido, no solo alude a una noción general de la forma en la que se debe ejercer de manera positiva la ciudadanía para el favorecimiento de la convivencia, sino también en cuestiones específicas de la carrera en la que se está formando el sujeto; de esa forma, la ética docente se implica también en la formación profesional para un desempeño positivo del trabajador para que su labor se encuentre al servicio del otro (Nunes & Bækgaard, 2022).

Por todo lo anterior, en la presente investigación se cuenta con el objetivo de analizar las condiciones actuales del conocimiento respecto a la ética docente y docencia universitaria durante los últimos cinco años. De tal forma, se busca evidenciar los lineamientos por los cuales se busca la comprensión de estas variables, buscando tanto las conceptualizaciones que se realizan, la finalidad por la que se estudia y las consecuencias prácticas y sociales que se espera conseguir mediante el estudio que realizan.

## **METODOLOGÍA**

En la presente investigación se procedió con una revisión sistemática de la bibliografía mediante una metodología analítica y crítica. Por tal motivo, se realizó la búsqueda de las principales fuentes de información científica correspondiente a la ética docente y la docencia universitaria que fue publicadas entre los años 2017 y 2022.

De acuerdo a Munn et al. (2018), las revisiones sistemáticas son un enfoque por el cual la investigación se plantea estudiar las principales publicaciones respecto a determinado tema a fin de establecer conclusiones correspondientes a la situación del conocimiento científico respecto al tema. De esa forma, a fin de determinar las publicaciones a analizar respecto a la ética docente y a la docencia universitaria, se utilizaron los principales medios para la búsqueda de literatura científica: Scopus, Web of Science, Scielo, Dialnet, Redalyc y Google Scholar. En la investigación exista una predominancia por el uso del inglés, con lo cual los metadatos de publicaciones en diferentes idiomas cuentan también con una versión en inglés (Almeida et al., 2022); es por ese motivo que los términos de

búsqueda utilizados se centraron en este idioma: "teaching ethics", "college" "university".

En la primera búsqueda, se obtuvo un total de 274 entradas: 61 de Scopus, 141 de Web of Science, 3 de Scielo, 8 de Dialnet, 40 de Redalyc y 21 de Google Scholar. Con este primer resultado, se procedió a eliminar las entradas que se encontraban duplicadas en diferentes buscadores, por lo que se obtuvieron 237 documentos tras este primer filtro por identificación. Luego, se inició con el filtro de selección, eliminando entradas que no sean artículos revisados por pares, que no sean de libre acceso y que sean de un idioma distinto al inglés o español; esto dio como resultado un total de 154 documentos. Por último, se procedió a determinar la elegibilidad de los textos, con lo que se eliminaron artículos cuyo tema fue distinto a la ética y docencia en la educación universitaria, con diseño experimental, con población distinta a la comunidad universitaria y con un objetivo distinto a determinar la ética docente en la formación de estudiantes universitarios, con lo que se terminó con un total de 32 artículos.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

Los resultados se presentan en cuatro bloques siguiendo el criterio de la focalización que tienen los artículos recopilados; de esa forma, sin dejar de atender a la ética docente y su relación con el aprendizaje de los estudiantes universitarios, estos brindan información adicional sobre estas. Así, en el primer apartado se alude al método por el cual se evalúa y aplica la ética docente en tanto esta busca ser replicada en la conducta del estudiante. En el segundo apartado, los artículos se encuentran enfocados en el aprendizaje del estudiante en tanto profesional, aludiendo que la ética docente tiene repercusión en el desempeño laboral futuro del estudiante universitario. En el tercer apartado se encuentran los trabajos que atienden a la cuestión cultural e ideológica de la ética docente en la educación universitaria. Finalmente, en el cuarto apartado se encuentran los análisis de las repercusiones emocionales de diferentes métodos en la traslación de la ética del docente hacia la formación del estudiante.

### **Evaluación y método de la ética docente enfocada en la formación estudiantil**

En la formación universitaria se encuentran múltiples factores que podrían determinar los lineamientos con los cuales el o la estudiantes se reconoce, formando y reforzando identidades que condicionan su desempeño a nivel académico, profesional y social. Es bajo esta premisa que las investigaciones científicas generaron modelo por los cuales

determinar cuáles son esos factores en razón de la ética docente como principal referente en el desarrollo del alumnado.

En la ética docente se implica la existencia de reglas fijas, las cuales se tratan de estructuraciones sustentadas en el razonamiento de la conducta a fin de regular diferentes aspectos del comportamiento humano. En ese sentido, el artículo de Safari y Yoosefpour (2018) demuestran que elementos como la personalidad del docente resulta sustancial para una dinámica más positiva en la relación entre el sujeto tanto con las normativas de la universidad como con la comprensión de las necesidades del ética y morales del estudiante. El trabajo plantea la evaluación de componentes tales como: dominio de la práctica docente, identificar los diferentes aspectos del alumno, evaluación estándar y la observación de las reglas educativas.

La evaluación de estos valores muchas veces no se encuentra por completo entre las competencias de la rectoría universitaria, sino que requiere de una normativa específica de acuerdo a cada facultad. El trabajo de Brown et al. (2019) se plantea en tres fases: análisis de la situación en cada facultad mediante la perspectiva de los docentes, evaluación de los atributos de cada curso dentro de la facultad en función a la documentación existente y la perspectiva de los estudiantes al respecto. La ética docente, en ese sentido, se comprende como un elemento institucional donde las bases se generan en razón de tres fuentes: docente, facultad y alumno.

Al integrar a la institución como agente activo en constante actualización para la evaluación de la ética docente, esto da lugar a una reconsideración de quiénes son los responsables al momento de plantear estrategias para la formación de la ética. En la investigación de Venegas et al. (2020) se plantea que uno de los elementos más importantes en la ética docente se encuentra en su participación sobre la gobernabilidad universitaria, en donde la participación política muchas veces se encuentra marcada por la corrupción. En tanto el docente sea partícipe de prácticas corruptas, su calidad moral puede alinearse a cualidades negativas que son transmitidas hacia sus estudiantes.

La participación de las universidades permite realizar operaciones por las cuales disminuir casos en donde la ética docente no se encuentre alineada a la visión institucional, la cual suele estar enfocada tanto en el ambiente interno de la universidad como en el perfil de sus egresados. Frente a ello, Ayasreh et al. (2020) plantean que la ética del docente universitario debe proyectarse hacia la ética que se busca en el egresado, sobre todo

cuando estos siguen carreras pedagógicas. La replicación de cierto tipo de conductas implica que el método de evaluación se sostiene en el docente como modelo a seguir para el estudiante.

Otro elemento a evaluar en la ética docente es la forma en la que se encuentra implicada el género, pues se ha observado que existen tendencias particulares correspondientes a si el docente universitario es hombre o mujer. De tal manera, la investigación de Aljallad & Alomery (2021) alude al género como un medio para aproximarse a factores tales como el liderazgo laboral, la relación con otros miembros de la comunidad universitaria o la perspectiva social. La perspectiva de género, en este caso, permite poner en discusión las condicionantes que atraviesa una docente universitaria respecto a su contraparte masculina, siendo esto fundamental para la forma de desarrollar sus funciones.

Por otra parte, la globalización de la educación ha implicado también un sentido universal de la ética docente, considerando de esa forma una homogenización de las prácticas docentes en las universidades. Para Baradei (2021), esto ha implicado un choque cultura de las motivaciones, modelos y finalidades que tiene la ética en los docentes, con lo cual la aplicación de una evaluación universal para instituciones de diferentes regiones resulta contraproducente. Se plantea que la forma en la que se evalúa esta variable responde a condiciones éticas del espacio geográfica, pues esta condiciona la comunidad sobre la cual la universidad tiene responsabilidad social y de donde proviene la mayor parte de sus estudiantes.

### **La ética docente enfocada en la formación del profesional**

La ética docente si bien parte de las repercusiones directas de la relación entre el profesor y el estudiante, también debe considerar cuáles son las consecuencias que tiene a largo plazo sobre este último. En el marco de la educación superior, el factor ético supone también la atención de los valores que se inculcan en los próximos profesionales; esto ha dado lugar a que el docente sea comprendido como el modelo base por el cual se generan conductas que podrían guiar el desarrollo profesional de los estudiantes universitarios.

Esto se ha presentado con mayor importancia en las ciencias de la salud, donde los docentes se encuentran implicados directamente en las prácticas médicas y donde se espera una conducta específica por parte de los egresados de estas carreras. De esa forma, el trabajo de Friedrich et al. (2017) demostró que entre los estudiantes de medicina el juicio sobre la ética docente no se centra solo en una cuestión pedagógica,

sino también en la forma en la que plantea la práctica médica. Las competencias morales resultantes entre los estudiantes de esta área son parte de su formación profesional y el docente, en tanto referente de la profesión es un elemento importante sobre el cual se desarrolla la conducta para la práctica médica.

Esto también se presenta en ramas como la psicología, donde la presencia de un acercamiento dialógico más cercano implica también una responsabilidad mucho más grande para los profesionales del sector. Es por ese motivo que Korkut & Sinclair (2020) plantean que la ética docente no se restringe a una conducta específica, sino también a una verbalización de la forma en la que los profesionales del sector deben realizar su toma de decisiones. En el ámbito de la psicología, la ética docente busca una formación que tenga en consideración los factores emocionales del otro para definir el propio comportamiento, para lo cual resulta sustancial que la experiencia se verbalice mediante la exposición de casos específicos.

La ética en el sector salud si bien parte de una visión práctica de la disciplina en donde el resguardo del otro supone uno de los motivos principales al ejercer la carrera, esta requiere de un modelo base, el cual se presenta en sus primeras interacciones con los profesionales en el área. El médico que es docente en la universidad, para Machin & Proctor (2021), reflejan un primer contacto con la ética clínica en tanto realidad operativa, que puede ser expresada mediante la verbalización de experiencias previas o la de recomendaciones para los futuros profesionales. En ese sentido, la ética docente se presenta como un medio para la formación de conductas éticas en el beneficio de la práctica médica.

La percepción que toman los estudiantes respecto a las conductas del docente es una base sobre la cual se generan las expectativas respecto a sus futuras funciones en el área de la salud implicando así un encuentro entre lo que se plantea la ética médica en la teoría con lo que sucede en la práctica. Es en razón de ello que Feihs et al. (2022) plantean que la práctica docente en las facultades de medicina alude de manera indirecta la ética clínica; asimismo, al poner en consideración el factor extraordinario de la Covid-19 da lugar a que el espacio de las clases sean un lugar para la discusión de la ética y la moral, el resguardo de la vida y las condiciones para el ejercicio de sus funciones.

Al establecer que la formación ética es parte sustancial de la profesionalización del estudiante en ciencias, el planteamiento de diferentes medios por los que los estudiantes

ponen en discusión factores morales ha implicado investigaciones que son más estudiadas más a fondo en el cuarto apartado. Por su parte, la investigación de Gangwani et al. (2022) plantea que el uso de filmes bajo la guía interpretativa del docente permite brindar una experiencia (aunque ficcional) por la cual este brinda su opinión moral y que sirve como referente, por ejemplo, para los alumnos de medicina y enfermería. Lidar con dilemas éticos a partir de un ambiente controlado permite focalizar el razonamiento para construir una base sólida de conducta.

En el ámbito empresarial se toma en consideración el sistema de valores que desde la universidad se brinda hacia los profesionales que no solo se enfrentan a las necesidades sociales o humanitarias, como sucede en la medicina, sino también a las necesidades económicas organizacionales de las empresas en las que se trabaje. De esa forma, Ramírez y Palos-Sánchez (2018) cuestionan la ética docente en tanto punto de partida para la formación de un criterio profesional de los estudiantes frente a las necesidades operativas existente en diferentes culturas organizacionales que se formulan, si bien a lineamientos generales del marco legal, a cuestiones independientes para cada entidad empresarial.

Para estudiantes cuya profesión no tendrá funciones directivas resulta incluso más importante pues muchas veces su trabajo puede estar por completo sujeta a las decisiones de una dirección cuya moral resulta cuestionable. Onumah et al. (2021) aluden a la profesionalización de los estudiantes de contabilidad, quienes toman en consideración una visión pragmática de la ética que se presenta de forma generalizada entre los docentes universitarios; plantean que la presencia de los docentes como agentes con experiencia práctica es un medio de intervención para el direccionamiento ético del estudiante.

Por su parte, en esta misma línea, el trabajo de Beauvais et al. (2022) alude a que la educación empresarial como una reunión de diferentes elementos en donde la ética docente es un medio por el cual se fomenta la ética empresarial donde, junto a la impartición de las materias propias de la carrera, también se generan condiciones para el planteamiento de la ética en la práctica profesional. En su trabajo se muestra que la ética docente se implica también en el posicionamiento ético de los estudiantes respecto a sus futuras prácticas laborales.

Algo parecido sucede en el ámbito de las ingenierías, donde el planteamiento de proyectos responde tanto a las capacidades y fines de la empresa contratista, sino también al efecto social que tienen los proyectos sobre los usuarios y la comunidad aledaña. Es en razón de esto que Balakrishnan et al. (2019) que la pedagogía ética en los centros universitarios debe encontrarse de forma estructurada e integrada a desarrollar una visión más ética en la realización de sus actividades profesionales, que todo acto de innovación debe considerar los contextos locales y globales para el desarrollo conjunto. A su vez, Casañ et al. (2020), al trabajar sobre la docencia en ingeniería informática, plantea que en este caso la ética docente implica también un posicionamiento hacia el desarrollo de las tecnologías sostenibles, alineándose así a una perspectiva solidaria con el medio ambiente y quienes más dependen de esta. En este caso, la ética del docente se plantea desde una conciencia que trasciende al crecimiento de las tecnologías y asume su posición respecto a las repercusiones que tiene sobre la naturaleza y la sociedad.

Desde un planteamiento más general respecto a la implicancia de la ética docente sobre la formación de los estudiantes, se plantea que existen nociones básicas de la conducta que son establecidas de forma más precisa durante la carrera universitaria por estar fundamentada en una consciencia más exacta de las condiciones profesionales. A este respecto, se cuenta con la investigación de Gluchmanová (2021), que, a pesar de partir de una focalización en la formación docente, discute el desarrollo de principios humanitarios de los cuales parten elementos morales para muchas otras carreras. A través del diálogo con los alumnos y la práctica docente, se desarrollan nociones más preciosas de la dignidad humana que permite a los graduados tener una mayor conciencia y valoración del otro.

Todo ello parte de que la formación universidad no es reductible a la formación práctica de funciones laborales, sino que parte de la comprensión del estudiante universitario como un agente de cambio social con criterio propio. De ese modo, Maldonado et al. (2021) refieren que el ejercicio docente cuenta con una responsabilidad ética que no solo busca resguardar la relación docente-alumno, sino también a la formación crítica de la actitud moral de los egresados, con una consciencia hacia el bienestar general.

Por su parte, el trabajo de Islind & Willermark (2022) refiere que los códigos de conducta de los docentes en las facultades deben estar direccionadas a un posicionamiento que promueva el compromiso con el bienestar comunitario. De ese modo, un ambiente

donde la ética docente sea positiva permite que estos sensibilicen de manera efectiva a los estudiantes para desarrollar sus labores con un mayor compromiso social.

### **Posicionamiento ideológico del docente sobre el aprendizaje universitario**

La ética en tanto posición valorativa de las conductas tiene como base elementos racionales que parten de una sujeción cultural que formula una estructura de juicios intersubjetivos. De esa forma, elementos como la dirección política, religiosa o de otra índole son motores de la moral de todas las personas que pertenecen a un grupo cultural específico; de esa forma, las investigaciones que se encuentran en este apartado responden a la manera en la que la ideología es un factor determinante en la ética docente y en la formación universitaria.

La universidad no solo es un espacio de investigación, sino también un agente con responsabilidad social que sirve como ancla ética para la protección de los derechos humanos y el desarrollo conjunto de la sociedad. A este respecto, Barroso y González-Montegudo (2018) parten de que la ética docente en las universidades debe enfocarse también en la formación de estudiantes con pensamiento crítico frente a las relaciones de poder y las autoridades existentes en las estructuras sociales. De esa forma, reconocen también que esto resulta complicado cuando el docente tiene una posición ideológica fuerte y cerrada a cualquier tipo de diálogo, impidiendo que los estudiantes expresen una posición contraria.

Sin embargo, existe una noción común de lo que significa la ética, siendo esta el motor para alcanzar la justicia social. Es por ese motivo que Klaasen (2020) refiere a los conceptos de justicia social y pedagogías socialmente justas, sobre las cuales se plantean que la práctica docente se enfoca en la formación de un ciudadano con un sentido de moral mucho más desarrollado, sobre todo porque su investigación se enfoca en estudiantes de Religión y Teología. Se plantea que la pedagogía parte de una base sólida en la ética del docente que puede ser transmitida a los estudiantes mediante el diálogo y la práctica.

Este mismo concepto de la justicia social es trabajado por Raadschelders & Chitiga (2021), quienes refieren que la ética docente se centra en el respeto hacia la democracia y ética pública, puesto que su investigación se concentra en estudiantes de administración pública. En tanto los graduados se encontrarán en instituciones públicas, es necesario

que sus acciones se encuentren moral y legalmente hacia la justicia social, puesto que esa es la principal finalidad de sus acciones.

Es el papel de la ética docente y su incidencia sobre la formación de los estudiantes lo que ha puesto en discusión la libertad de cátedra, concepto sobre el cual se establecen las limitaciones éticas que tienen los docentes al direccionar la clase. En función a ello, Ramírez (2019) plantea que la ética del docente podría limitar la atención a determinados términos, generando así autocensura que podría implicar una información incompleta de la materia. Sin embargo, queda claro que la libertad de cátedra permite que los estudiantes se encuentren ante nociones éticas heterogéneas, con lo cual se busca garantizar que no se trate de una institución demagógica.

Existen condiciones estructurales en la sociedad que establecen la tendencia hacia una formación ética real de los estudiantes, siendo estos determinantes incluso antes de su interacción con el docente. De esa forma, Saini (2019) refiere que los estudiantes se encuentran impulsados hacia una visión ética formada por experiencias previas respecto a la justicia existente, por lo que la ética del docente se plantea como un medio de confrontación para la reestructuración de las nociones morales del estudiante. La ética docente, de esa forma, se establece desde un diálogo participativo que implique la reflexión autocrítica.

Las posibilidades que tiene la ética dentro de la formación universitaria, en tanto la universidad es una institución para el desarrollo social conjunto, supone un elemento sobre el cual se deben disponer las perspectivas respecto a la responsabilidad social y ética de los docentes sobre los estudiantes. De tal manera, Zeledón y Aguilar (2020) plantean una reflexión respecto a las bases sobre las cuales se puede ejercer una transformación educativa que mejore las condiciones del relacionamiento humano; de tal forma, la educación superior se presenta como un medio para el ejercicio de competencias sociales básicas para la mejora social.

### **Estímulos afectivos para el refuerzo de la ética**

Si bien existen múltiples métodos por los cuales la ética docente es evaluada y transmitida en la formación de las estudiantes universitarias, se han ejecutado métodos que buscan que la racionalización de las acciones responda tanto a elementos objetivos como a subjetivos. La ética, al ser un proceso dentro del fuero interno, cuenta con factores valorativo subjetivos que responden al apego a determinados valores, para lo cual es

necesario que se establezcan estímulos afectivos que sensibilicen la perspectiva del estudiante hacia ciertas conductas.

De esa forma, la exposición narrativa de los docentes muchas veces resulta insuficiente al momento de establecer su posicionamiento ético respecto a determinadas experiencias, para lo cual hace falta recursos que se encuentren alineados a la sensibilidad, como lo es el arte. De esa forma, la narratividad visual es estudiada por González et al. (2018) como medio en el cual se expone la ética docente en tanto este es un medio interpretativo de las situaciones que se presentan en las películas, lo cual da lugar a conocer la perspectiva del docente y establecer un diálogo directo tanto con la situación como con la opinión del intérprete.

Esto no solo se realiza con fuentes narrativas con las películas, sino también con las pinturas, las cuales implican en mayor medida la subjetividad del estudiante para poder interpretar su sentido. Así, Carter et al. (2019) plantea que la ética docente en un campo como la formación de individuos requiere de una sensibilidad hacia el arte por el cual se pueda guiar de forma responsable la formación ética de los estudiantes. Esto implica comprender las múltiples representaciones de la persona, buscando que no la reduzcan a funciones morfológicas y sean más humanitarias. Las artes liberales se presentan como uno de los medios más importantes en lo que respecta a la formación de estudiantes. Esto se demuestra en el trabajo de Copeland (2022), donde los programas de formación ética cuentan con gran cantidad de artes liberales que son interpretadas desde la búsqueda de la pedagogía ética para la capacitación humanitaria de los estudiantes.

Continuando con el vínculo de la ética docente con el arte, esto también queda de manifiesto en recursos didácticos como los filmes, donde estas no sólo se tratan de videos de casos más o menos realistas, sino también de elementos que se reconocen por completo ficcionales que, sin embargo, apelan a cuestiones éticas importantes. Es de esa forma que en el trabajo de Hitt y Lennerfors (2022) parte del uso de la película animada *Se levanta el viento* (2013) de Hayao Miyazaki, en donde la exposición de una situación delicada con la salud de un personaje compromete la sensibilidad de los estudiantes y donde la ética del docente se muestra a partir de su propia interpretación del film.

Lo mismo sucede en la investigación de Lee (2022), donde al estar centrada en la comunicación técnica para carreras de comunicación y de tecnologías, se parte del uso de películas de ciencia ficción que ponen en diálogo las posibilidades en el uso de las

tecnologías. La ética docente, de esa forma, permite comprender mediante narrativas especulativas las consecuencias de un mal manejo ético de las posibilidades de estas herramientas. Estos recursos son solo medios que permiten establecer un mayor diálogo y una visión crítica de los estudiantes respecto a situaciones específicas y frente, también, a la perspectiva que tiene el docente sobre estas. Esto da lugar a que los estudiantes mismo reconozcan faltas éticas que se manifiestan en la conducta o en la verbalización del docente. Es esto último en lo que se enfoca Pérez-Castro y Piña (2021), en donde se reconoce que la presencia de acoso sexual, discriminación por situación económica y por apariencia son perjudiciales en el desarrollo del estudiante y en su accesibilidad a educación de calidad.

Por último, es resaltante que las condiciones de la virtualidad en la educación superior que han sido generalizadas de manera abrupta debido a la pandemia generan una interrelación más compleja entre el docente y sus estudiantes. Parra (2021) establecen que en esta situación requiere de una ética profesional más sensible con las preocupaciones que sienten los estudiantes y mostrar una posición más abierta en comprensión con todas las realidades personales.

## **CONCLUSIONES**

**En razón de los resultados expuestos, se logra afirmar lo siguiente:**

La ética docente puede ser evaluada desde diferentes focos, partiendo tanto desde la perspectiva de los mismos docentes, como de los estudiantes y de la institución en la que laboran; a su vez, estas responden a la visión que se tiene respecto al perfil ético del egresado.

La reflexión sobre la ética docente desde la formación universitaria suele ser planteada desde la configuración ética en la actividad profesional del egresado, con lo cual se plantea que este es un modelo o un referente profesional de lo que el estudiante puede encontrar al culminar con la carrera universitaria, lo que podría condicionar su comportamiento dentro de las clases como una vez egresado.

En el refuerzo de la formación ética de los estudiantes, las cualidades de los docentes deben contar también con una alta sensibilidad por la cual puedan guiar las interpretaciones de las condiciones de otra persona; así, la ética docente se reconoce la actitud compasible hacia situaciones reales o ficticias presentadas tanto en las experiencias fácticas como con la presencia de fuentes artísticas.

En tanto la ética es resultado de la cultura a la que pertenece el individuo, es necesario partir de si la ética docente responde a las necesidades morales para obtener un desarrollo social sostenible y justo para una mayor cantidad de personas; las investigaciones que aluden a este hecho refuerzan la idea de la universidad como pilar del desarrollo social y ético de las sociedades.

#### LISTA DE REFERENCIAS

- Aljallad, M., & Alomery, M. (2021). Teacher Trainers' Commitment to Professional Teaching Ethics at the University of Al Ain, UAE. *Elementary Education Online*, 20(1), 1071-1085. <http://dx.doi.org/10.17051/ilkonline.2021.01.95>
- Almeida, A., Baranger, D., & Piovani, J. (2022). Origem social, competências linguísticas e padrões de publicação científica na Argentina, Brasil e Chile. *Tempo Social*, 34(3), 49-99. <https://doi.org/10.11606/0103-2070.ts.2022.193439>
- Ayasreh, M., Yahyaa, S., & Al Smadi, M. (2020). Faculty Members and Female School Principals and Cooperating Teachers' Emphases on Teaching Ethics and their Inclusion in Courses in Preparation Programs. *Universal Journal of Educational Research*, 8(11), 5237-5245. <https://doi.org/10.13189/ujer.2020.081124>
- Balakrishnan, B., Tochinai, F., & Kanemitsu, H. (2019). Engineering Ethics Education: A Comparative Study of Japan and Malaysia. *Science and Engineering Ethics*, 25, 1069-1083. <https://doi.org/10.1007/s11948-018-0051-3>
- Baradei, L. (2021). Ethics education in public affairs programs: What do faculty around the globe have to say? *Journal of Public Affairs Education*, 27(2), 198-217. <https://doi.org/10.1080/15236803.2020.1818023>
- Barroso, J., & González-Monteagudo, J. (2018). Perspectivas de estudiantes universitarios sobre autoridad, ética e ideología docente en Brasil. *Perfiles educativos*, 40(161), 68-86. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13258436005>
- Beauvaisa, L., Bosco, S., Desplaces, D., & Kay, A. (2022). What factors predict faculty engagement in business ethics education? *Journal of Education for Business*, 97(7), 429-438. <https://doi.org/10.1080/08832323.2021.1974813>
- Blasco, P., Moreto, G., & Pessini, L. (2018). Using Movie Clips to Promote Reflective Practice: a Creative Approach for Teaching Ethics. *Asian Bioethics Review*, 10, 75-85. <https://doi.org/10.1007/s41649-018-0046-z>

- Brown, K., Connelly, S., Lovelock, B., Mainvil, L., Mather, D., Roberts, H., Skeaff, S., & Shephard, K. (2019). Do we teach our students to share and to care? *Research in Post-Compulsory Education*, 24(4), 462-481. <https://doi.org/10.1080/13596748.2019.1654693>
- Budd, J. (2018). Teaching Ethics: A Framework for Thought and Action. *Journal of Education for Library and Information Science*, 59(3), 53-66. <https://doi.org/10.3138/jelis.59.3.2018-0022.06>
- Bukusi, E. (2022). Views of the taught and the teachers on medical ethics teaching in two universities in Kenya. *Indian Journal of Medical Ethics*, 7(4), 304-311. <https://doi.org/10.20529/IJME.2022.017>
- Carter, D., De Vitis, M., & Dulagil, E. (2020). Depictions of the human person: a multidisciplinary approach to teaching ethics for advanced practice nursing. *International Journal of Ethics Education*, 5, 101-114. <https://doi.org/10.1007/s40889-019-00083-x>
- Casañ, M., Alier, M., & Llorens, A. (2020). Teaching Ethics and Sustainability to Informatics Engineering Students, An Almost 30 Years' Experience. *Sustainability*, 12(14), 5499. <https://doi.org/10.3390/su12145499>
- Casewell, D. (2022). Philosophy of religion as a way of life: Askesis and Ethics. *The Heythrop Journal*, 63(5), 886-898. <https://doi.org/10.1111/heyj.14128>
- Copeland, D. (2022). Liberal arts and ethics education in nursing: A national survey. *Journal of Professional Nursing*, 42, 73-88. <https://doi.org/10.1016/j.profnurs.2022.06.007>
- Dean, V., & Nourbakhsh, I. (2022). Teaching Ethics by Teaching Ethics Pedagogy: A Proposal for Structural Ethics Intervention. *SIGCSE*, 272-278. <https://doi.org/10.1145/3478431.3499319>
- Faihs, L., Neumann-Opitz, C., Kainberger, F., & Druml, C. (2022). Ethics teaching in medical school: the perception of medical students. *Wiener klinische Wochenschrift*. <https://doi.org/10.1007/s00508-022-02127-7>
- Friedrich, O., Hemmerling, K., Kuehlmeier, K., Nörtemann, S., Fischer, M., & Marckmann, G. (2017). Principle-based structured case discussions: do they foster moral competence in medical students? - A pilot study. *BMC Medical Ethics*, 18, 21. <https://doi.org/10.1186/s12910-017-0181-1>

- Gangwani, N., Singh, S., & Khaliq, F. (2022). Trigger films to teach core competencies of ethics and professionalism to first-year medical and nursing students. *Advances in Physiology Education*, 46, 491-497. <https://doi.org/10.1152/advan.00041.2022>
- Glancebrook, T. (2022). What Now in Philosophy of Technology? Ethics, Time, and Poiesis in Crisis Thinking. *Foundations of Science*, 27, 305-310. <https://doi.org/10.1007/s10699-020-09760-3>
- Gluchmanová, M. (2021). The main principles and values of professional teaching ethics and their application in education. *Sciend*, 11(1-2), 92-100. <https://doi.org/10.2478/ebce-2021-0008>
- González, P., Moreto, G., & Pessini, L. (2018). Using Movie Clips to Promote Reflective Practice: a Creative Approach for Teaching Ethics. *Asian Bioethics Review*, 10, 75-85. <https://doi.org/10.1007/s41649-018-0046-z>
- Hitt, S., & Lennerfors, T. (2022). Fictional Film in Engineering Ethics Education: With Miyazaki's The Wind Rises as Exemplar. *Science and Engineering Ethics*, 28, 44. <https://doi.org/10.1007/s11948-022-00399-w>
- Ibarra, G. (2021). Ética docente y del cuidado en la educación. *RICSH Revista Iberoamericana De Las Ciencias Sociales Y Humanísticas*, 10(19), 284-306. <https://doi.org/10.23913/ricsh.v10i19.243>
- Ion, R., De Souza, R., & Kerin, T. (2018). Teaching ethics: Intersectionality, care failure and moral courage. *Nurse Education Today*, 62, 99-100. <https://doi.org/10.1016/j.nedt.2017.12.023>
- Isind, A., & Willermark, S. (2022). Becoming a Designer: The value of sensitive design situations for teaching and learning ethical design and design theory. *Scandinavian Journal of Information Systems*, 34(1), 1. <https://aisel.aisnet.org/sjis/vol34/iss1/1/>
- Klaasen, J. (2020). Socially just pedagogies and social justice: The intersection of teaching ethics at higher education level and social justice. *HTS Theologiese Studies / Theological Studies*, 76(1), a5818. <http://dx.doi.org/10.1080/01416200.2022.2086103>
- Korkut, Y., & Sinclair, C. (2020). Integrating emotion and other nonrational factors into ethics education and training in professional psychology. *Ethics & Behavior*, 30(6), 444-458. <https://doi.org/10.1080/10508422.2020.1716766>

- Lee, D. (2022). The Ethics of Extrapolation: Science Fiction in the Technical Communication Classroom. *Technical Communication Quarterly*, 31(1), 77-88. <https://doi.org/10.1080/10572252.2020.1866678>
- Machin, L., & Proctor, R. (2021). Engaging Tomorrow's Doctors in Clinical Ethics: Implications for Healthcare Organisations. *Health Care Analysis*, 29, 319-342. <https://doi.org/10.1007/s10728-020-00403-z>
- Maldonado, F., Solís, B., Brenis, A., & Cupe, W. (2021). La ética profesional del docente universitario en el proceso de enseñanza y aprendizaje. *ReHuso*, 6(3), 136-148. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5513005>
- Mikulan, P. (2022). An Ethics of Refusal: The Insistence of Possibles as a Speculative Pragmatic Challenge to Systemic Racism in Education. *Educational Theory*, 72(4), 529-548. <https://doi.org/10.1111/edth.12545>
- Munn, Z., Peters, M., Stern, C., Tufanaru, C., McArthur, A., & Aromataris, E. (2018). Systematic review or scoping review? Guidance for authors when choosing between a systematic or scoping review approach. *BMC Medical Research Methodology*, 18, 143. <https://doi.org/10.1186/s12874-018-0611-x>
- Nunes, G., & Bækgaard, P. (2022). Teaching User Experience Design Ethics to Engineering Students: Lessons Learned. *Frontiers in Computer Science*, 4, 793879. <https://doi.org/10.3389/fcomp.2022.793879>
- Parra, E. (2021). Análisis sobre comportamientos éticos en la educación virtual. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía*, 14(2), 113-140. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=561070063005>
- Pérez-Castro, J., & Piña, J. (2021). La ética profesional de profesores de educación media superior. La visión estudiantil. *Diálogos sobre educación. Temas actuales en investigación educativa*, 12(23), 00025. <https://doi.org/10.32870/dse.v0i23.710>
- Raadschelders, J., & Chitiga, M. (2021). Ethics education in the study of public administration: Anchoring to civility, civics, social justice, and understanding government in democracy. *Journal of Public Affairs Education*, 27(4), 398-415. <https://doi.org/10.1080/15236803.2021.1954468>
- Ramírez, H. (2019). Ética y experiencia universitaria: el papel de la libertad de cátedra en el aprendizaje ético y sus amenazas. *Revista De Educación Y Derecho*, 1(20), 1-19. <https://doi.org/10.1344/REYD2019.20.30025>

- Ramirez, R., & Palos-Sanchez, P. (2018). Willingness to Comply with Corporate Law: An Interdisciplinary Teaching Method in Higher Education. *Sustainability*, 10(6), 1991. <https://doi.org/10.3390/su10061991>
- Rothuizen, J. (2022). Pedagogy and Ethics in Early Childhood Education and Care: A Danish Hermeneutic Inquiry. *ECNU Review of Education*, 5(4), 624-642. <https://doi.org/10.1177/20965311221105526>
- Safari, Y., & Yoosefpour, N. (2018). Dataset for assessing the professional ethics of teaching by medical teachers from the perspective of students in Kermanshah University of Medical Sciences, Iran (2017). *Data in Brief*, 20, 1955-1959. <https://doi.org/10.1016/j.dib.2018.09.060>
- Saini, D. (2019). Teaching Ethics to Future Managers: Encouraging and Discouraging Impulses. *South Asian Journal of Business and Management Cases*, 8(3), 276-286. <https://doi.org/10.1177/2277977919860283>
- Tobar, S., Cruz, E., & Mancheno, L. (2020). Ética del quehacer docente universitario: trascendiendo lo estético y lo convencional. *Journal of Science and Research*, 5(3), 145-155. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7527957>
- Venegas, E., Moreno, V., & Echeverri, P. (2020). Ética de lo público: formar para la integridad humana y profesional en el contexto de la educación superior en Colombia. *Revista CS(31)*, 297-326. <https://doi.org/10.18046/recs.i31.3251>
- Zeledón, M., & Aguilar, O. (2020). Ética y docencia universitaria. Percepciones y nuevos desafíos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 14(1), e1201. <https://doi.org/10.19083/ridu.2020.1201>
- Zheng, Y., & Lu, Y. (2018). Teaching Ethics in Adult Education. En J. Bian, & K. Çaliyurt (Edits.), *Regulations and Applications of Ethics in Business Practice* (págs. 115-129). Londre: Springer. [https://doi.org/10.1007/978-981-10-8062-3\\_8](https://doi.org/10.1007/978-981-10-8062-3_8)
- Zhunusbekova, A., Koshtayeva, G., Zulkiya, M., Muratbekovna, O., Kargash, A., & Vasilyevna, S. (2022). The role and importance of the problem of ethics in education. *Cypriot Journal of Educational Sciences*, 17(3), 787-797. <https://doi.org/10.18844/cjes.v17i3.6949>